

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el apartado decimotercero.1 y 2 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad.

Segundo.—Los aspirantes aprobados, que figuran en el anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Orden, para presentar en el Registro General del Ministerio de Fomento, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
2. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

3. Declaración bajo juramento o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición, y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Asimismo, al comienzo del curso selectivo, deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, modificado por el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado séptimo de las bases comunes establecidas en la Orden APU/423/2005, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Contra este acto podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Fomento, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO I

Relación de aprobados

Sistema general de acceso libre

Núm. de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntuación
1	Cros Bernabéu, Alejandro	22.949.271	75,0
2	Díaz Yraola, José Javier	05.409.037	71,7
3	Marcote Buiturón, Juan Marcos . .	79.314.266	70,9
4	Molina Martín, Esteban	00.828.133	70,1
5	Fernández Prisuelos, Jesús	06.250.247	69,3
6	Sánchez Hurtado, Carlos	11.839.448	67,9
7	Vaca Ferrer, Juan Manuel	44.962.616	67,8
8	García Buendía, Carlos	11.967.583	67,5
9	Blanco Maceiras, Moisés	32.819.833	65,0
10	Fernández Álvarez, Ángel Manuel .	02.887.899	63,9
11	Pérez Galán, Esther	05.278.813	62,5
12	Fernández Catalán, Alberto	02.644.210	62,4
13	González Cantero, Ramón	05.226.040	60,0
14	Guzmán Colombo, Aurelio	75.768.448	59,5
15	Lara Hernaiz, María	13.157.980	58,5
16	Ibisate Muniozuren, José Javier . .	51.596.435	58,4

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en y
 documento nacional de identidad número y
 declara bajo juramento/promesa, a efectos de ser nombrado
 funcionario/a del Cuerpo de Ingenieros Navales, que no ha sido
 separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y
 que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2006.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

21101 RESOLUCIÓN del 21 de noviembre de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publica la lista de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

De conformidad con lo establecido en el apartado Decimotercero. 2 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE 25/02/05) esta Presidencia, a propuesta del Tribunal Calificador, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes aprobados, ordenados de mayor a menor, según la puntuación total obtenida, una vez finalizadas ambas fases.

Los aspirantes aprobados, que figuran en el anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para presentar, en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, (C/ Justo Dorado, 11, 2804 Madrid), o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de La Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del título de Licenciado, Ingeniero Superior, Arquitecto o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo II.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del

examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Finalizado el proceso selectivo, quienes lo hubieran superado, serán nombrados funcionarios de carrera mediante Resolución de la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

La toma de posesión de los aspirantes aprobados se efectuará en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 2006.-El Presidente del Consejo Superior de Seguridad Nuclear, P.S. (Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril), el Vicepresidente, del Consejo de Seguridad Nuclear, José Ángel Azuara Solís.

ANEXO I

Relación de aprobados

N.º: 1. Aspirante: García Garrido, Ángel. D.N.I.: 02850767D. Puntuación oposición: 29,00. Puntuación concurso: 8,20. Puntuación total: 37,20.

ANEXO II

Don/doña.....
 Con domicilio en.....
 Y documento nacional de identidad número.....
 Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/Escala....., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En..... a..... de..... de 200....

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21102 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Valencia.
 Corporación: L'Eliana.
 Número de código territorial: 46116.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de octubre de 2006.

Funcionarios de carrera

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Agente de Policía.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: escala Administración especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Educación Permanente de Adultos.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: escala Administración general, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

L'Eliana, 16 de octubre de 2006.-El Alcalde.

21103 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Almendral (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Badajoz.
 Corporación: Almendral.

Número de Código Territorial: 06010.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2006.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local y sus Auxiliares. N.º de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Policía Local.

Almendral, 31 de octubre de 2006.-El Alcalde.

21104 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Benferri (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Alicante.
 Corporación: Benferri.
 Número de Código Territorial: 03025.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de octubre de 2006.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Administrativa. N.º de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Benferri, 31 de octubre de 2006.-El Alcalde.

21105 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Neda (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: A Coruña.
 Corporación: Neda.
 Número de código territorial: 15055.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de octubre de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Obras/Urbanismo. Número de vacantes: Una.

Neda, 6 de noviembre de 2006.-El Alcalde.

21106 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 234, de 11 de octubre de 2006, y en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana número 5.380, de 3 de noviembre de 2006, se publican anuncios relativos a la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Inspector de Consumo. La citada plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.